Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

Señor Capitán de Fragata
ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Evaluación Proceso de Mínima Cuantía No. 264-GINREDCE-2026.

Con todo respeto me permito informar al señor Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**, Coordinador Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del **Proceso de Mínima Cuantía No. 264-GINREDCE-2026**, cuyo objeto consiste en la ***"*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERIA, PLANCHADO Y TRANSPORTE DE LA MANTELERIA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERIA*",*** encontrando lo siguiente:

El valor del presente proceso es por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($12.674.900.00)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar

1. **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN.**

Lo anterior de acuerdo con el reporte enviado por el área de contratación al comité evaluador económico y financiero, para la respectiva evaluación, por lo cual se procede a efectuar los siguientes análisis:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ECONOMICOS

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos presentados por el oferente **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN**, los cuales están señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II remitido por área de contratación, correspondiente al **Proceso de Mínima Cuantía No. 264-GINREDCE-2026**, así:

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS				OBSERVACIONES
	Formato SIIF	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	Certificación bancaria	
JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE - GAMA CLEAN	18-02-2026	17-02-2026	07-06-2022	24-01-2026	

Nota 01: El oferente **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN** cumple con la totalidad de la documentación de carácter financiero

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.**

El oferente deberá diligenciar las casillas dispuestas en la Invitación Publica establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **- SECOP II**, para indicar el valor total de su oferta, el cual será hasta por el valor total del presupuesto oficial, conforme a la disponibilidad Presupuestal señalada por la entidad.

Con la presentación de la "Oferta Económica" se entiende que el Oferente contempló todos los Gastos, Actividades, impuestos (cuando aplique) y demás necesarios para el cumplimiento del objeto Contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía es hasta por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($12.674.900.00)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar**.**

En este sentido, este Comité procedió a realizar la verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN**, así:

En la lista **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

1. **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN**



1.1	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
1.1.1	El oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($12.674.900) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
12.674.900,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	76111501	PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVANDERIA	1,00	VG	12.674.900,00	12.674.900,00	12.674.900,00

CONCLUSIÓN: Los valores relacionados, en la **Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico** establecido a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II** por el oferente **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE con número de NIT 19331785 - GAMA CLEAN** se encuentra dentro del Presupuesto Oficial Asignado. Por lo cual, se encuentra **HABILITADO ECONÓMICAMENTE** dentro del presente del Proceso de Mínima Cuantía No. 264-GINREDCE-2026.

Cordialmente,

PD. WALDIR BARROS
Integrante del Comité Evaluador Financiero y Económico.
Proceso de Mínima Cuantía No.264-GINREDCE-2026.

Bogotá, 19 febrero de 2026

Señor.
Capitán de Fragata.
ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central.

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso 264-GINREDCE-2026.

Respetuosamente, me dirijo al señor Capitán de Fragata Coordinador Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima con el fin de informarle el resultado de la Evaluación Técnica al proceso 264-GINREDCE-2026 teniendo en cuenta los documentos de soporte entregados por el oferente GAMA CLEAN, así:

OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORTE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA, DE ACUERDO CON LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS" DESCRITAS EN EL ANEXO "12.1" DEL PRESENTE ESTUDIO".

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

6.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Grupo Intendencia Regional Central, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

6.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

Se evidencia que el contratista ha tenido experiencia como lo demuestra en los contratos adjuntos.



FORMATO
CARTA DE ACEPTACIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-048 v03

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Bogotá D.C. 25 MAR 2025

AL: Señor (a)
JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE
Propietario de Establecimiento de Comercio GAMA CLEAN
Dirección: CARRERA 53B No. 134C-27
Teléfono: 9424708 - 3134167347- 3178942048
Correo electrónico: arturosaenz.69@hotmail.com, angevilla_99@yahoo.es
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 187 GINREDCE-2025

En cumplimiento de lo establecido en la Subsección 5 "Mínima Cuantía", artículo 2.2.1.2.1.5.1 "*Estudios previos para la contratación de mínima cuantía*" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.378.523 de Cartagena, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR**, según consta en la Resolución No. 1238-2024 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU 6 DICIEMBRE 2024, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Dirección General Marítima en virtud de la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional , en especial, de las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **DIMAR**, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted **JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.331.785 de Bogotá D.C.; en calidad de Propietario de Establecimiento de Comercio **GAMA CLEAN**, en virtud del proceso de Mínima Cuantía No.**180-GINREDCE-2025**, cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORTE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA"**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el proceso antes mencionado y la oferta presentada el día 18/03/2025 2:59 PM.

Los servicios se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información.

Contratista	JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE
Nit o CC	19.331.785
Régimen de Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA
Clase de Persona	NATURAL
Domicilio	CARRERA 53B No. 134C-27
Telefono/Fax	9424708 - 3134167347- 3178942048
E- mail	arturosaenz.69@hotmail.com, angevilla_99@yahoo.es
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Banco	AGRARIO DE COLOMBIA
No. de Cuenta	3-155-10-00138-3
Nombre del Titular	JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE
Tipo de Cuenta	CORRIENTE
Certificado de Disponibilidad	No. 27025 DEL 26/02/2025
Imputación Presupuestal	A-02-02-02-008-005-SERVICIOS DE SOPORTE
Valor del Contrato	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00) incluido de IVA y demás erogaciones que correspondan.
Forma de pago	La Dirección General Marítima, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGOS PARCIALES** y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato. Para realizar el pago en mención, se debe presentar Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato, Factura electrónica, Constancia de la remisión de la factura por medio del SECOP II, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales. Es de resaltar que el pago en mención se hará dentro de los sesenta (60) días siguientes, contados a partir de la radicación de los documentos, acuerdo a disponibilidad de CUPO PAC.



Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

Bogotá D.C., 23 DIC 2024

Señor
JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE
Propietario Establecimiento de Comercio GAMA CLEAN
Carrera 53 B 134C - 27
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación de Oferta No. 45-7-10047-24

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el día 20/12/2024 a las 12:11 PM, dentro del proceso PN ESPOL MIC 027 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**., por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 24.000.000,00) IVA INCLUIDO,** y el 18% de descuento en los valores unitarios del presupuesto oficial ha sido aceptada por esta Dirección, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
91111502	Servicios personales y domésticos	Asistencia doméstica y personal	Servicios de lavandería	Servicios de lavandería
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" - NIT 800.226.849-9			
ORDENADORA DEL GASTO	Teniente Coronel **ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO**			
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	52.702.822			
CARGO	Directora encargada Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"			
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal OAP de la Dirección General de la Policía Nacional Colombia.			
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional Colombia.			
CONTRATISTA	**CONTRATISTA:** JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE Propietario Establecimiento de Comercio GAMA CLEAN **NIT:** 19.331.785-2 **REPRESENTANTE LEGAL**: JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.:** 19.331.785 de Bogotá D.C. **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Bogotá D.C. **DIRECCIÓN:** Carrera 53 B 134C - 27 **TEL:** (601) 9424708 – 3134167347 - 3178942048 - 3152617364 **E-MAIL:** arturosaenz.69@hotmail.com; angevilla_99@yahoo.es			
SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*. Y de acuerdo a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.			

6.2.2. CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO.

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso, será necesario que el oferente diligencie el formato "Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas". En consonancia con lo anterior, el proponente, en caso de resultar adjudicatario, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo Técnico con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

12.1. ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de lavado de Cobijas sencillas, acuerdo requerimiento.	UNID	1
2	Servicio de lavado de Cubrelecho sencillo, acuerdo requerimiento.	UNID	1
3	Servicio de lavado de Juego de sabana sencilla x 3 piezas	UNID	1
4	Servicio de lavado de Mantel pequeño cafetería (1.50mx1.50m), acuerdo requerimiento.	UNID	1
5	Servicio de lavado de Tapa mantel pequeño cafeteria varios colores (1.mx1.m), acuerdo requerimiento.	UNID	1
6	Servicio de lavado de Mantel grande varios colores (6.80mx1.40m), acuerdo requerimiento.	UNID	1
7	Servicio de lavado de Tapa Mantel grande varios colores, acuerdo requerimiento.	UNID	1
8	Servicio de lavado de Servilletas Azules, acuerdo requerimiento.	UNID	1
9	Servicio de lavado de Servilletas Blancas acuerdo requerimiento.	UNID	1
10	Servicio de lavado de Individuales Azules, acuerdo requerimiento.	UNID	1
11	Servicio de lavado de Empabezados " Banderines" (varios colores 70x70cm) , acuerdo requerimiento	UNID	1
12	Servicio de lavado de Pabellones en satin varios colores (2mx1.80m), acuerdo requerimiento	UNID	1
13	Servicio de lavado de Toallas de manos, acuerdo requerimiento.	UNID	1
14	Servicio de lavado de Servilletas caléndula, acuerdo requerimiento.	UNID	1
15	Servicio de lavado de Cortinas - acuerdo requerimiento	UNID	1

Nombre del Proponente: GAMA CLEAN
Dirección: CARRERA 53B No. 134C-27
Teléfono: 9424708 - 3134167347- 3178942048-3152617364
Nombre del Representante Legal: JOSE ARTURO SAENZ
IBAGUE

6.2.3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

El oferente deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%.
El documento presentado por el contratista es de fecha 03/13/2025 y tiene un valor de calificación de 97,50.

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 583067 - 2024 -1**

Nombre de la Empresa :	GAMA CLEAN		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen simplificado
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	19331785
Nombre Representante Legal :	JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE		
Responsable SG-SST :	magda johanna saenz hurtado	Correo SG-SST :	magdas083@hotmail.com
Período Correspondiente :	2024	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	arturosaenz.69@hotmail.com	Cantidad Trabajadores :	4

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3930101	Riesgo III	EMPRESAS DEDICADAS AL LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO HINCLUYE SOLAMENTE LAS LAVANDERIAS, PLANCHADURIAS MECANIZADAS

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						97.50

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/13/2025 7:00 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/13/2025

6.2.4. CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA.

El proponente deberá acreditar, disponibilidad de maquinaria industrial (lavadoras, secadoras, equipos de desinfección, entre otros) y Sistemas de control de calidad en el lavado, desinfección y entrega de prendas.
El contratista certifica mediante oficio con imágenes firmada por el representante legal, tener la disponibilidad de maquinaria y equipos para el correcto proceso de lavandería, secado y desinfección de prendas, como también un sistema de control de lavado, desinfección y entrega de prendas.

LAVASECO GAMA CLEAN
JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ

Bogotá, 18 DE FEBRERO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL
Cuidad. -

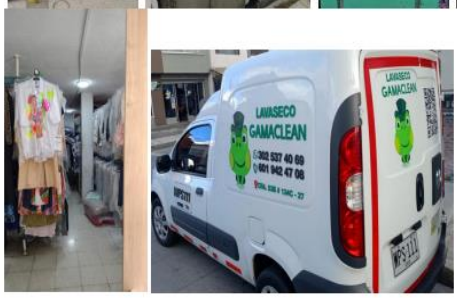
Asunto: proceso de contratación No. 264-GINREDCE-2026 para contratar: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORTE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA ".

JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.331.785, Actuando en mi calidad de Representante legal de GAMA CLEAN, certifico que contamos con la disponibilidad de maquinaria y equipos para el correcto proceso de lavandería, secado y desinfección de prendas, como también un sistema de control de lavado, desinfección y entrega de prendas.



LAVASECO GAMA CLEAN
JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ





Firma

Nombre del Representante Legal: **JOSÉ ARTURO SAENZ IBAGUÉ**
C.C. No. 19.331.785 de Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: GAMA CLEAN
N.I.T. 19.331.785-2
Email: Arturosaenz.69@hotmail.com
Teléfonos: 9424708 - 3134167347- 3178942048-3152617364

6.2.5. EQUIPO DE TRABAJO.

El proponente deberá acreditar la disponibilidad de personal operativo idóneo para la prestación del servicio.
El contratista certifica mediante oficio firmado por el representante legal que cuenta con el personal idóneo para la prestación del servicio de lavandería, secado, planchado y entrega de prendas.

LAVASECO GAMA CLEAN
JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ

Bogotá, 18 DE FEBRERO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL
Cuidad. -

Asunto: proceso de contratación No. 264-GINREDCE-2026 para contratar: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORTE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA ".

JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.331.785, Actuando en mi calidad de Representante legal de GAMA CLEAN, certifico que contamos con el personal idóneo para la prestación del servicio de lavandería, secado, planchado y entrega de prendas.

Firma 

Nombre del Representante Legal: **JOSÉ ARTURO SAENZ IBAGUÉ**
C.C. No. 19.331.785 de Bogotá
Nombre o Razón Social del Proponente: GAMA CLEAN
N.I.T. 19.331.785-2
Email: Arturosaenz.69@hotmail.com
Teléfonos: 9424708 - 3134167347- 3178942048-3152617364

CONCLUSIÓN.

Luego de revisar la documentación sustentada por el oferente, me permito informar que se encuentra **HABILITADO** por parte del Comité Evaluador Técnico, y puede continuar con el proceso de contratación.

Respetuosamente,

Suboficial Jefe **ESCOBAR CERA WILLIAM NEY**
Evaluador Técnico Proceso 264-GINREDCE-2026

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2026

Señor:
CF ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Jefe Grupo Intendencia Regional Central

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN **No. 264-GINREDCE-2026** cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN SE SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA".***

Con toda atención me dirijo al señor Intendente Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE			**264-GINREDCE-2026**
Objeto	**PRESTACIÓN SE SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y TRANSPORE DE LA MANTELERÍA, COBIJAS, CUBRELECHOS Y OTROS ELEMENTOS DE LENCERÍA**		
Ítem (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	**TOTAL**		
Presupuesto Oficial Grupo (s) Ofertado (s)		**Presupuesto Oficial:**	
Fecha de Cierre	**18/02/2026**	**$ 12.674.900**	
Plazo Ejecución Contrato	**04 DE DICIEMBRE DE 2026**		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	**JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE**		**VERIFICACIÓN**
NIT	**19331785-2**		
Representante Legal (Suplente)	**JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE C.C. 19.331.785**		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Suscrita por el representante Legal	SI		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Fecha (Indicar fecha de expedición)	17/02/2026		**CUMPLE**
Capacidad del Representante Legal	SI		**CUMPLE**
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		**CUMPLE**
Objeto Social	SI AC 9601		**CUMPLE**
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	1 AÑO		**CUMPLE**
Poder (Requiere - No requiere)	NO REQUIERE		**CUMPLE**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			

DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACINAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	**CUMPLE**
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	NO REQUIERE		**CUMPLE**
Planilla Unica de pago	SI		**CUMPLE**
Suscrita por el proponente/Revisor fiscal	SI		**CUMPLE**
REDAM			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
CONFLICTO DE INTERES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTISOBORNO			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Suscrita por el proponente	SI		**CUMPLE**

El oferente CUMPLE con los requisitos de orden jurídicos contenidos en la invitación
COMITÉ JURÍDICO

Abogada NATALIA MAYORGA RUGE
VERIFICADOR JURIDICO